

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1073. ORDEN Nº 1693, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A CONVOCATORIA DE VIAJES DE OCIO JUVENIL - CURSO DE ESQUÍ EN SIERRA NEVADA, MELILLA 2025.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández Bonnemaisón, Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden/Resolución de 4/12/2024, registrada al número 2024001693, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

I.- Mediante Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de asistencia social (BOE nº 229 de 24 de septiembre) y en virtud de la potestad normativa que a la Ciudad de Melilla otorga el 20.1.17 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, le corresponde a esta Administración la "promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio".

II.- Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno núm. 538, de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías (BOME Extraordinario nº 54, de 31 de julio de 2023) corresponde a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, entre otras, las competencias en materia de "a) Desarrollo político, económico, social, cultural, deportivo y artístico de la juventud". "b) Fomento de la vida saludable y la participación activa de la juventud e implementación de programas para la obtención de tales fines". "e) Elaboración de programa de desarrollo e integración de la juventud".

III.- La Consejería de Educación, Juventud y Deporte presenta el **Programa de Viajes de Ocio y Tiempo Libre Juvenil: Esquí en Sierra Nevada Melilla 2025**, diseñado para los jóvenes residentes en la Ciudad Autónoma de Melilla con edades comprendidas entre los 14 y 35 años. Este programa ofrece una oportunidad única para disfrutar de una práctica deportiva que no está disponible en nuestra ciudad. Su principal objetivo es fomentar el aprendizaje y la práctica del esquí, un deporte de invierno que combina actividad física, conexión con la naturaleza y el disfrute de un entorno privilegiado.

Nuestra intención es proporcionar a la juventud melillense una alternativa de ocio saludable que no solo promueva el bienestar físico, sino que también los conecte con la naturaleza y les permita explorar la riqueza cultural y ambiental del lugar. Con esta iniciativa, buscamos reforzar hábitos de vida activa, fomentar la convivencia y crear experiencias únicas que contribuyan al desarrollo integral de los participantes.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 37711/2024, en virtud de las competencias atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ÚNICO.- Aprobación del PROGRAMA relativo a la CONVOCATORIA DE VIAJES DE OCIO JUVENIL-CURSO DE ESQUÍ EN SIERRA NEVADA. MELILLA 2025

CONVOCATORIA DE VIAJES DE OCIO JUVENIL – CURSO DE ESQUÍ EN SIERRA NEVADA. MELILLA 2025

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

"Viajes de Ocio Juvenil – Curso de esquí en Sierra Nevada. Melilla 2025.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El objetivo primordial es fomentar el ocio saludable, la actividad física y el acercamiento a la naturaleza de jóvenes residentes en Melilla de entre 14 y 35 años de edad que no tienen la oportunidad de disfrutar de la modalidad deportiva de esquí en la Ciudad. Para ello se diseña esta línea de actuación:

-Ofertar plazas para Curso de esquí en Sierra Nevada – Granada.

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SOLICITANTES.

1. Ser residente en la Ciudad Autónoma de Melilla, debidamente autorizado.
2. Contar con edades comprendidas entre los 14 y 35 años (ambos inclusive) en el momento de inicio de la actividad solicitada.
3. Contar con la autorización del padre/madre o tutor/a al ser menor de edad.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.Las actividades que conforman el Programa son las siguientes:

LUGAR:	SIERRA NEVADA (GRANADA).
FECHA:	Desde el día 20 al 23 de febrero de 2025.